



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIX

Morelia, Mich., Martes 6 de Julio del 2010

NUM. 46

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTANº 823

En San José de Gracia, Mich., Cabecera del Municipio de Marcos Castellanos, siendo las 19:00 Hrs. del día martes 29 de abril del 2008. Reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal; previa cita a los integrantes del H. Ayuntamiento, los CC. Lic. Erick R. Chávez Oseguera, Presidente Municipal; Profr. José Luis Acevedo Ramírez, Síndico Municipal; así como los Regidores: Juan José Chávez Partida, Dr. Cesar O. Navarrete Palacios, Arturo Cárdenas Ceja, Ángel Cornejo Ayala, Leocadio Toscano González, L.A.E. Daniel Pulido Sánchez, Patsie Gpe. Bautista Pérez. Para celebrar una sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.**
- 5.- ...
- 6.- ...

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Se presenta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2008-2011, aprobándose por unanimidad que sea entregado al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su posterior publicación en el Diario(sic) Oficial del Estado.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial

Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 13.50 del día

\$ 20.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

6.- Sin más asuntos que tratar se declara clausurada la sesión extraordinaria siendo las 20:30 Hrs. del día martes 29 de abril del 2008. Asentándose en la presente los acuerdos en ella tomados y firmándose de conformidad quienes en ella participaron, ante el Secretario General del Ayuntamiento que da fe.

LIC. ERICK RODRIGO CHÁVEZ OSEGUERA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROF. JOSÉ LUIS ACEVEDO RAMÍREZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- C. ÁNGEL CORNEJO AYALA, REGIDOR.- C. ARTURO CÁRDENAS CEJA, REGIDOR.- DR. CÉSAR OMAR NAVARRETE PALACIOS.- REGIDOR, C. JUAN JOSÉ CHÁVEZ PARTIDA.- REGIDOR.- C. LEOCADIO TOSCANO GONZÁLEZ, REGIDOR.- LIC. DANIEL PULIDO SÁNCHEZ, REGIDOR.- C. PATTSIE GUADALUPE BAUTISTA PÉREZ, REGIDOR.- M. V. Z. EDGAR EDUARDO PULIDO CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, ING. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PULIDO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICH., CERTIFICA QUE LAS 02 FOJAS SON COPIAS FIELES DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, EN ACTA No. 823 CON FECHA DEL 29 DE ABRIL DEL 2008, SE EXPIDE LA PRESENTE, PAR A LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SAN JOSÉ DE GRACIA, MICH., A 16 DE JUNIO DE 2010

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PULIDO
SECRETARIO GRAL.
(Firmado)

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL

I. PRESENTACIÓN

El Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, es uno de los lugares con mayor riqueza en el Estado, pues sus recursos naturales, su historia y su gente le han generado un crecimiento que es orgullo de todos quienes nacimos en esta tierra. Sin embargo, esa riqueza no ha sido aprovechada en todo su potencial y hoy tenemos una serie de problemas que afectan directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

En esta problemática, el Gobierno en sus distintos niveles tiene una responsabilidad central, pues es el responsable de dotar de los recursos, estrategias y programas necesarios para lograr un desarrollo pleno de la comunidad, logrando la calidad de vida, la armonía y la estabilidad que todos buscamos. De manera específica, el gobierno municipal tiene la responsabilidad de atender de manera inmediata y cotidiana los problemas a los que se enfrentan los habitantes, desde dotarlos de los servicios básicos, hasta resolver los problemas que se presentan cada día, sean de salud, educación o seguridad.

Para atender de manera eficiente esta responsabilidad, los encargados en turno del gobierno municipal deben planificar las acciones que deben desarrollar y la manera en que enfrentarán la problemática del día a día en el Municipio. Es esta la razón por la que la ley marca la obligatoriedad de presentar un Plan de Desarrollo que delinea la visión sobre el Municipio y la manera en que habrá de enfrentarse la responsabilidad de gobierno.

En el caso de nuestro Municipio, desde hace tres administraciones poco se ha trabajado respecto a la planificación de la Administración Pública del Municipio, entre otras razones porque los problemas de nuestra localidad siguen sin resolverse, pero también por la poca seriedad con que se ha tomado esta importante tarea; debe reconocerse que si bien muchos de los problemas a los que nos enfrentábamos hace diez años aún siguen ahí, también debemos analizar hasta donde la improvisación y la falta de una planeación adecuada han contribuido para que sigan sin resolverse.

Desde la óptica de esta administración que comienza en este 2008 y que culmina en 2011, la planificación debe jugar un papel central en el quehacer de la administración pública, pues si bien esto no resuelve los problemas en automático, sí marca el rumbo y el punto de llegada del actual Ayuntamiento. El Plan de Desarrollo Municipal habrá de ser la guía que marque los tiempos, las formas y los espacios donde se realizarán las acciones impulsadas desde el gobierno del Municipio para lograr el desarrollo pleno de la región y alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

El documento que aquí se presenta es el resultado de una discusión amplia con todos los sectores de la comunidad de Marcos Castellanos, desde campesinos y amas de casa, hasta profesionistas y empresarios que participaron en la consulta pública o que a través de diferentes mecanismos hicieron llegar su opinión a las autoridades municipales; se retoman además algunos aspectos que consideramos relevantes y vigentes del Plan aprobado en la administración pasada, pues consideramos que los procesos de desarrollo no inician ni culminan con las administraciones. A partir de

esto se desprendieron los ejes estratégicos para los próximos 4 años.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 es producto del diálogo plural y abierto de los habitantes del Municipio, de una análisis profundo y creativo, es un proyecto incluyente cuya única finalidad es dar dirección y marcar la pauta al trabajo colectivo de este gran Municipio para alcanzar el pleno desarrollo y sentar las bases de una nueva etapa en Marcos Castellanos.

Introducción

Como se ha mencionado, con la finalidad de presentar un Plan de Desarrollo que responda efectivamente a las necesidades e intereses de toda la población, es necesario contar con un gobierno que planifique adecuadamente. Sin embargo, es necesario señalar que actualmente no se cuenta con los insumos y la información necesaria para comprender en su totalidad la problemática del Municipio.

Si bien es cierto que existen diferentes fuentes desde las cuales se nutre el diagnóstico del Municipio, la fuente principal que son los propios archivos del Ayuntamiento, no cuenta con la información detallada y suficiente para conocer el trabajo que se ha venido desarrollando, por lo que una parte muy importante de este trabajo se ve afectada.

Después de un trabajo de investigación, de consulta con los ciudadanos que participaron de manera entusiasta y decidida, en el presente documento se encontrarán los ejes y las estrategias principales que guiarán el trabajo de esta administración municipal.

II. ANTECEDENTES

El Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, se ubica en la región que durante la conquista se conoció como la "Provincia de Ávalos". El nombre de Marcos Castellanos es en honor al cura insurgente, luchador de la Guerra de Independencia, quien nació hacia el año de 1747 y murió en 1826.

Esta localidad remonta su origen a más de cuatro siglos, cuando en la segunda mitad del siglo XVI, el Virrey de la Nueva España, Don Luis de Velasco, donó tierras para la creación de estancias ganaderas en el "Llano de la Cruz". Fue ahí donde se fundó San José de Gracia, actual cabecera municipal de Marcos Castellanos.

El diácono Esteban Zepeda, con el apoyo de los pobladores de la región, impulsó hacia el año de 1886 la creación de una población con su plaza, su templo y calles de cordel; y para el año de 1888, el 19 de marzo, con la venia del obispo José

María Cazares y Martínez, se inició la construcción del pueblo, dándosele por nombre San José, al que luego fue agrado "de Gracia".

Diez años después, en 1898, la vicaría de San José de Gracia quedó delimitada en cerca de 230 kilómetros cuadrados de superficie, lo que comprende el pueblo, 25 rancherías cercanas a la cabecera y poco más de tres mil habitantes.

Para el año de 1909, el pueblo alcanzó la categoría de tenencia, con el nombre de "Tenencia de Ornelas", en honor del General del Ejército Republicano Leonardo Órnelas, quien murió en defensa de la plaza de Jiquilpan contra la intervención Francesa. La nueva tenencia, dejó de pertenecer al Municipio de Sahuayo y se integró al Municipio de Jiquilpan.

El Municipio tiene una historia importante en la lucha cristera, pues muchos de sus pobladores se integraron a las filas del ejército religioso y dieron una dura batalla para hacer prevalecer sus creencias. Una de las fechas relevantes que se recuerdan se remonta al 11 de junio de 1927, cuando cerca de 500 hombres de San José de Gracia, acordaron sumarse a la insurrección. En 1940, el Municipio recibe a uno de los más grandes personajes de la historia nacional, cuando aún siendo Presidente de la República el General Michoacano Lázaro Cárdenas del Río visitó San José de Gracia.

Para el año de 1967, el 30 de diciembre, se aprobó el decreto que creaba la municipalidad de Marcos Castellanos, con cabecera en Ornelas; aunque dicho decreto no fue ejecutado si no hasta el 9 de agosto de 1968, cuando prácticamente se constituye como Municipio.

Personajes Ilustres:

- Luis González y González (1925-2003). Historiador reconocido internacionalmente, especialista en el tema de la Revolución Mexicana; fue galardonado con la Presea Belisario Domínguez.
- Gregorio González Pulido (1850-1942). Ganadero y Fundador del Pueblo.
- Othón Sánchez. Sacerdote.
- Anatolio Partida Pulido (1895-1978). Héroe de la Lucha Cristera.
- Apolinar Partida Arias. Mártir de la Lucha Cristera.
- Federico González Cárdenas. Sacerdote.

Cronología de Hechos Históricos

- 1888. Fundación del poblado el 19 de marzo; el nombre fue elegido por celebrarse ese día la fiesta en honor de San José.
- 1909. Se le otorga categoría de tenencia, dándole el nombre de "Tenencia de Ornelas".
- 1925. Nace el 11 de octubre el historiador Luis González y González.
- 1967. Se constituye en Municipio el 30 de diciembre, con cabecera en Ornelas, el que se ejecutó hasta el 9 de agosto de 1968.
- 1981. Se cambia el nombre de Ornelas a San José de Gracia, por decreto del Gobierno del Estado.

Cronología de los presidentes municipales

Cronología de los presidentes municipales

Periodo	Nombre	Partido
1968	Sr. Salvador Villanueva González	(interino)
1969-1971	Sr. Juan López Haro	PRI
1972-1974	Dr. Daniel Ruiz Arcos	PRI
1975-1977	Sr. Gilberto Barrios Corona	PRI
1978-1980	Sr. Luis Valdovinos González	PRI
1981-1983	Sr. Rogelio Arteaga Álvarez	PRI
1984-1986	Ing. Abraham González Negrete	PRI
1987-1989	Sr. José Partida García	PRI
1990-1992	Sr. Jorge Buenrostro Martínez	PAN
1993-1995	Lic. Arnulfo Cárdenas Novoa	PRI
1996-1998	Sr. Leocadio Toscano González	PAN
1999-2001	Sr. Martín R. Haro Chávez	PRI
2002-2004	Lic. Ernesto López Chávez	PRI
2005-2007	Tec. José de Jesús Bautista Álvarez	PAN
2008-2011	Lic. Erick R. Chávez Oseguera	PRI

Toponimia

Su nombre es en honor del Insurgente Marcos Castellanos, quien nació en esta comunidad cienegüña de La Palma, Michoacán, en marzo de 1747 y dejó de existir el 7 de febrero de 1826, según el cronista Gabriel Montes Ayala. Castellanos fue insurgente insigne, el más humilde, súbdito y capellán de la parroquia de San Felipe Guanajuato, de Sahuayo, de Cojumatlán y de Ajijic, quien luchó en la Guerra por la Independencia de México.

Escudo

El escudo del Municipio de Marcos Castellanos se presenta en un cuadrilátero dividido en cuatro partes. En la parte

superior izquierda se encuentra la imagen del Sr. Gregorio González Pulido, uno de los fundadores de la localidad; en la parte posterior aparece el Cometa Halley, cuyo paso por el cielo se dio en el mismo año en que fue fundado el pueblo, 1888. En la parte superior derecha encontramos la parroquia de San José de Gracia y un charro a caballo, que simboliza el deporte regional, con la bandera de México, que representa el patriotismo y respeto.

En la parte inferior izquierda está una vaca, símbolo de la ganadería, principal actividad económica de la región y hacia abajo se muestra una parcela que muestra la actividad agrícola; en la parte superior se nota una fábrica, que simboliza la importante y creciente actividad de la industria láctea; en la parte inferior el recuadro presenta la importancia de la educación representada por el inolvidable Profesor Rafael C. Haro; en la parte superior por la periferia del cuadrilátero están unos dragones estilizados con una antorcha encendida que significa la protección que deseamos a nuestro Municipio, en la base de la antorcha hay una fecha 1888 que simboliza la fundación de la ciudad, al costado derecho de Don Gregorio hay otra fecha 1909, fecha en que se reconoció como Jefatura de Tenencia y a un lado del caballo hay una última fecha 1968 en que se elevó a rango de Municipio, finalmente en la parte inferior, un listón con la leyenda "Justicia, Honor, Patria, Libertad", que es el anhelo de los ciudadanos de este Municipio. El escudo se puede apreciar en la portada de este documento.

III. PLANES Y PROGRAMAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 es la guía de todas las acciones de gobierno en las diferentes áreas de incidencia de la política pública, establece "los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno", que se presenta a partir de lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en la Ley de Planeación.

De acuerdo con lo que el propio Plan establece en su estructura "En el primer Capítulo de este documento se define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales que habrán de regir la presente Administración. La segunda parte, consta de cinco capítulos que corresponden a los cinco ejes de política pública de este Plan":

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.

4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Además, en el mismo documento se plantea una estrategia con la que se pretende relacionar los cinco ejes. Es a partir del PND que se diseñan el conjunto de planes y estrategias locales y municipales, atendiendo a su visión, pero alimentada a partir de las condiciones particulares, las necesidades y la propia visión que se tiene en cada región del país.

IV. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Medio Físico

El Municipio se localiza al noroeste del Estado de Michoacán, en las coordenadas geográficas 19°59' de latitud norte y 103°01' de longitud oeste, a una altura que va desde 1,500 hasta 2,400 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 234.98 Km² que representa el 0.39% (por ciento) de la superficie total del Estado de Michoacán.

Al norte, colinda con el Municipio de Regules, al este con el Municipio de Jiquilpan, y al Sur y oeste con el Estado de Jalisco; se encuentra a una distancia de 250 kilómetros de la capital del Estado de Michoacán.

División Política

Marcos Castellanos está constituido por las siguientes localidades:

San José de Gracia (Cabecera municipal)

- Ojo de Rana
- El Sabino
- San Miguel
- La Rosa
- El Jarrero
- La Estancia del Monte
- La Arena
- Los Cojos
- Auchen
- El Espino de arriba
- El Espino de abajo
- La Tinaja Seca
- La Villita
- La Tinaja de los Ruiz
- El Izote
- El Molino
- Paso Real
- El Cerrito de la Leña
- La Breña
- San Pedro
- Los Olivos
- El Pastor
- La Frontera
- China
- Milpillan

Recursos naturales

Orografía

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, donde destacan los cerros de Larios, de la Española, de Picacho, de la Leña y del Divisadero; el valle de Agua Caliente; los lomeríos de San Miguel y Los Espinos; así como las planicies Ojo de Rana y El Sabino.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye por el Río de la Pasión los arroyos Agua Caliente, San Miguel y Barranca de la Virgen y manantiales como el ojo de agua (Agua Fria) y Agua Caliente (aguas termales). Además, Marcos Castellanos cuenta con pequeñas represas como son Ojo de Rana, Palo Dulce, La Rosa, La Tinaja, La Ceja, San Pedro, La Arena, El Sabino y Los Cojos. Se cuenta también con diez pozos profundos que abastecen de agua potable al Municipio:

- Pozo El Jarrero. Abastece a la localidad de El Jarrero y parte de San José de Gracia.
- Pozo de Valle Dorado. Abastece parte de San José de Gracia.
- Pozo Las Milpillan. Abastece parte de San José de Gracia.
- Pozo La Rosa. Abastece a las localidades de La Rosa y Ojo de Rana.
- Pozo Los Cojos. Abastece a Los Cojos de Arriba y Los Cojos de Abajo
- Pozo San Miguel. Abastece a la comunidad de San Miguel.
- Pozo La Estancia. Abastece a la localidad de La Estancia.
- Pozo El Sabino. Abastece a la localidad El Sabino.
- Pozo Auchen. Abastece a la localidad Auchen.
- Pozo profundo Ojo de Agua. Abastece a parte de la comunidad de San José de Gracia.

Clima

Marcos Castellanos cuenta con un clima templado con lluvias en verano (junio-septiembre), con una precipitación pluvial anual de 1,000 milímetros por metro cuadrado y temperaturas que oscilan en un intervalo promedio al año de 10.4° mínima y 25.4° máxima.

Ecosistemas

En el Municipio predomina la pradera y la selva baja caducifolia, con huisache, nopal y yuca, el tepehuaje, pochote, tepame, acibuche, sauz, palo dulce, uña de gato; aunque en algunas zonas tiene bosque mixto, con encino, pino, laurel y granjeno.

La superficie forestal maderable, es ocupada por pino y encino; la no maderable, por matorrales de distintas especies. Su fauna se conforma por: liebre, mapache, tecolote, lechuza, tlacuache, coyote, zorrillo, rata de campo, ardillas, armadillo, zorra, tejón, zarigüeya, víbora de cascabel, culebra de agua,

coralillo, lagartijas, güilota, águila, gorriones, correcaminos, zopilote, cenizote, paloma, colibrí, y pocas cabezas de venado cola blanca, jabalíes y puma americano. Además se cuenta con animales de agua dulce, como el cangrejo de agua dulce, mojarra, bagre, almeja, carpa, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar que entre los meses de mayo a julio, la luciérnaga o alumbrador se presenta por la noche en enjambre, lo que origina un fenómeno bastante agradable a la vista de todos; además, presenta hermosas vistas de güilotas que vuelan en parvadas y parvadas de patos canadienses que invernan en las presas del Municipio.

Características y Uso del Suelo

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, terciario inferior y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y podzólico. Su uso primordialmente ganadero y en menor proporción forestal y agrícola. El uso de suelo en Marcos Castellanos se da de la siguiente manera:

Uso de tierra	
Concepto	Hectáreas
Unidades de producción rural	790 (total)
Superficie	22,574
Agropecuaria y forestal	457 (total)
Riego	114
Temporal	2,781
Pasto natural agostadero	20,034
Bosque o selva	6
Sin vegetación	188

Tipo de tenencia de la tierra	
Concepto	Hectáreas
Ejidal	4,263
Privada	18,808
Pública	54

Población

De acuerdo con el conteo de Población y Vivienda de 2005, en el Municipio de Marcos Castellanos hay 11,012 habitantes, de los cuales 5,119 son hombres y 5,893 son mujeres; lo que representa una disminución poblacional, pues de acuerdo con datos del INEGI, en 2000 el total de población era de 11,235 habitantes, de los cuales 5,282 eran varones y 5,953 mujeres. El crecimiento poblacional del municipio se observa de la siguiente manera:

Año	Población
1970	6,834
1980	8,902
1990	10,412
2000	11,235
2005	11,012

En la cabecera municipal habitan 7,958 personas y 3,054. Esta población se encuentra distribuida en 26 localidades. 25 de ellas son rurales y una urbana. Crecimiento de la población urbana y rural se presenta de la siguiente manera:

	Población	Municipio
1980	Urbana	5,802
	Rural	3,100
1990	Urbana	7,242
	Rural	3,170
2000	Urbana	7,936
	Rural	3,299
2005	Urbana	7,958
	Rural	3,054

Tasa de Crecimiento Poblacional.

El municipio contaba con una población de: 6,834 para 1970 y 11,235 para el año 2000, la tasa de crecimiento media anual intercensal de Marcos Castellanos entre 1970 y 1995 fue de 2.2%, mientras que el promedio en el Estado fue de 2.1%. En la década de 1970 a 1980 la tasa de crecimiento municipal fue de 2.7%, de 1990 a 1995 de 2.7%. Como se observa en las distintas tasas de crecimiento, explican el crecimiento relativo del municipio respecto al estado.

Densidad de Población

Actualmente, la densidad poblacional en el municipio es de 46.86 habitantes por km2, por debajo del promedio estatal. Por otra parte, durante el periodo comprendido entre 1970 y 2000, el promedio de ocupantes por vivienda en el Municipio ha evolucionado de la siguiente manera: 6.0 en 1970, 5.7 en 1980, 5.0 en 1990, 4.7 en 1995 y 4.2 en el 2000; cabe señalar que para el año 2000, el promedio de ocupantes por vivienda en Michoacán fue de 4.6.

CALIDAD DE VIDA

Educación

Sin duda, uno de los retos más grandes de toda sociedad es la de ofrecer una educación de calidad que permita el desarrollo pleno, la calidad de vida y las oportunidades para todos sus integrantes. En este sentido, a pesar de que el Municipio como instancia de gobierno no tiene la mayor responsabilidad para ofrecer este servicio; esto no significa que el Gobierno se deba desatender de esta tarea, pues se requiere la convergencia de esfuerzos para lograr uno de los fines más importantes del Estado.

De acuerdo con los indicadores del Sistema Educativo Nacional, nuestro Estado se encuentra por debajo de la media nacional en cobertura en primaria y secundaria, a

pesar de que Michoacán recibe uno de los presupuestos más elevados por parte del Gobierno Federal, pues se encuentra entre los ocho Estados con mayor presupuesto.

En nuestro Municipio se padecen de manera más evidente los problemas del sistema educativo nacional: Se cuenta con una infraestructura precaria, los profesores no cuentan con las condiciones óptimas para ofrecer una educación de calidad, no se tiene la cobertura total en los distintos niveles educativos y hay localidades en las que apenas se cuenta con lo indispensable para ofrecer la educación básica, en las que se aplican los programas federales para lograr una cobertura total, como el CONAFE y el INEA.

El Municipio cuenta con dos Escuelas de Educación Inicial, diez de Preescolar, doce Primarias, dos Secundarias, dos sistemas de Telesecundaria, una Preparatoria, una licenciatura en modalidad a distancia y dos Escuelas de Computación.

Como se mencionó, la mayoría de las escuelas del Municipio necesitan apoyo en infraestructura, donde destaca la escuela 21 de Marzo, que está prácticamente en el abandono, pues tiene muros y techos en evidente deterioro, al igual que los jardines y baños. Además, los apoyos que se tienen a través de diferentes programas se han aplicado de manera discrecional e inequitativa, beneficiando una o dos escuelas.

A través de los programas municipales, durante la administración pasada se brindaron apoyos por un monto mayor de 2 millones y medio de pesos. Esos recursos se aplicaron a infraestructura y equipamiento, siendo beneficiadas la Escuela Secundaria Técnica No. 17, el Colegio Guadalupe, la Telesecundaria El Sabino, la Primaria Progreso de Ojo de Rana, la Primaria Vicente Guerrero, la Primaria Lázaro Cárdenas de El Jarrero, J/N Temachtiani.

De acuerdo en lo que consta en las Actas del Cabildo del Municipio, los apoyos para estudiantes de primaria se reducían a 164 becas municipales para el año, además que no se entregaron a tiempo; para el nivel superior, se contó con apoyo para 16 estudiantes y los montos no fueron superiores a los mil pesos mensuales para cada uno.

Cultura

Lo que respecta a la política cultural en el Municipio, el panorama es desolador, pues ha sido uno de los temas de mayor abandono por parte de administraciones pasadas.

Actualmente sólo se cuenta con una Casa de la Cultura, donada por el maestro Luis González y González, donde se ofrecen talleres para niños y jóvenes.

La casa de la cultura trabaja con un patronato, cuya tarea principal es conseguir recursos para las actividades de la Casa; que actualmente cuenta con tres aportaciones:

\$2,000.00 de Participación Ciudadana del Municipio.

\$2,000.00 que el Ayuntamiento entrega para la Administración.

Además de una aportación realizada por el Instituto Michoacano de Cultura, cuyo monto se desconoce.

Además de la casa de la cultura, a través de las escuelas del Municipio, principalmente por iniciativa de los maestros, se realizan actividades artísticas y culturales. Fuera de eso, no existe una política del Municipio en materia de arte y cultura.

Salud

Los servicios de salud en el Municipio son precarios, pues sólo se cuenta con atención en medicina general y muy poca en medicina especializada, además que las prácticas alimenticias, los hábitos de higiene son deficientes; si bien no se padecen problemas de salud pública graves, falta mucho trabajo por desarrollar en términos de la prevención y la atención especializada.

El Municipio cuenta con algunos médicos particulares, todos ellos con servicio de medicina general, que no tienen ni los equipos ni el espacio adecuado para realizar su trabajo, de acuerdo con un sondeo realizado por el propio gobierno municipal. Tenemos por ejemplo, el caso de que en cualquier enfermedad de gravedad los pacientes tienen que ser canalizados a otro Municipio o que ya no se atienden partos en los hospitales del Municipio.

Marcos Castellanos cuenta además con el Hospital San José, que tiene poco personal y carece del equipo adecuado para funcionar, por lo que en la práctica sólo se maneja como consultorio. Aunque el hospital cuenta con aparatos de alta calidad, pero al ser restringido, sólo funciona para dar consulta y únicamente se puede operar en casos muy extremos.

Se cuenta también con el Centro de Salud que refiere los mismos problemas, además que no alcanza a cubrir la demanda que existe por parte de la población, no tiene medicamentos suficientes, ni adecuados y sus instalaciones están en evidente deterioro. Las comunidades de El Sabino y Ojo de Rana cuentan también con centros de salud, pero se encuentran en peores condiciones que el de la cabecera municipal.

Mercado Municipal

Actualmente el Mercado Municipal cuenta con 35 locales comerciales en los cuales brindan productos y servicios en

su mayoría de tipo alimentario; cuenta con dos áreas: el área de productos, víveres y suministros y el área de venta de alimentos.

Entre los principales problemas que se viven en el Mercado Municipal tenemos que no cuenta con las condiciones de higiene adecuadas, pues de los factores determinantes en cuanto a salud no hay un manejo adecuado de los alimentos que ingresan al Mercado, las condiciones higiénicas del local no son las establecidas en la normatividad aplicable.

De los servicios que debe ofrecer el Gobierno, como la recolección de basura, los sanitarios, la seguridad y el estacionamiento, este último es el más grave pues no se cuenta con un espacio para vehículos; además, no existe vigilancia en las noches.

Rastro Municipal

Uno de los servicios que debe ofrecer el Municipio es el Rastro. Aunque si se ofrece, todavía existen una serie de problemas añejos que provocan un servicio deficiente, desde las instalaciones que no cuentan con las condiciones que establece la normatividad en salubridad; por la falta de equipo adecuado la técnica de sacrificio es a la antigua, no existe un sistema de refrigeración adecuado y la transportación de la carne tampoco es en los términos que establece la ley.

Actualmente en el rastro municipal se sacrifican en promedio diariamente 4 bovinos y 8 porcinos, eventualmente algún caprino.

Obra Pública

Esta es sin duda el área que necesita de mayor inversión y atención por parte del Gobierno, pues la infraestructura es la base del desarrollo de cualquier comunidad y el Municipio cuenta con una infraestructura precaria, que no permite la inversión de empresas y, por lo tanto, no se activa económicamente la región.

Marcos Castellanos no se ha visto beneficiado con la inversión por parte del Gobierno Estatal y Federal, a pesar del gran rezago que existe en la materia ante las necesidades de la localidad, pues no se han logrado cumplir los objetivos que se plantearon en administraciones anteriores, entre otras razones porque no se han realizado las gestiones adecuadas.

La inversión y el trabajo que se ha hecho en los últimos años no son suficientes, a pesar de que existió un esfuerzo importante particularmente en la pavimentación y en la construcción de los caminos que conectan la cabecera municipal con las comunidades. A continuación se enumeran las obras que se han trabajado y el grado de avance que tienen a la fecha:

OBRA	% DE AVANCE
El Camino A Ojo De Rana. Pavimento Hidráulico.	55%
Las Jardíneras, Al Sur Por La Carretera Nacional.	90%
La Capilla De La Estancia.	80%
El Puente Del Camino Al Paso Real.	35
Camino Agua Caliente	80%
Las Calles De La Cabecera Municipal	70%,
El Andador CBTA Num. 33, con deterioro	100%

Relación de otras obras realizadas durante los últimos tres años. Cabe mencionar que los costos que se incluyen son sólo los aportados por el Ayuntamiento, aunque en varias de estas obras hubo participación del 50% del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal:

Tipo de Obra	Cantidad	Participación del Municipal	Población
Pavimentación	2600 m2		San José de Gracia
Pavimentación	1889 m2		El Sabino
Banquetas	950 mts.		San José de Gracia, Entrada SUR
Balastreo	300 camiones		Caminos Rurales
Pavimentación y Jardines	3365 m2	\$ 360,000 ⁰⁰	San José de Gracia
Estancia de Adultos Mayores		\$ 138,650 ⁰⁰	DIF San José
Drenaje		\$ 100,000 ⁰⁰	San José (Independencia y L. Cardenas)
Cancha Techada		\$ 297,740.25	San José Unidad Deportiva
Pavimento		\$ 185,737.50	San José (Independencia y L. Cardenas)
Módulo de baños		\$ 209,000 ⁰⁰	Kinder Temachtiani
Rehabilitación de drenajes		\$ 126,803 ⁰⁰	San José(Vasco de Quiroga, 24 de Febrero, Morelos Oriente)
Rehabilitación línea de agua potable		\$ 63,401.50	San José(Javier Mina entre Guerrero y Morelos)
Pavimentación		\$ 350,000 ⁰⁰	San José (Col. Lindavista)
Pavimentación	12,000 m2	Obra Convenida	Acceso a Ojo de Rana

Como se observa, estas obras no son suficientes para las necesidades del Municipio, pues es necesario replantear el crecimiento de la ciudad de tal manera que las obras públicas vayan encaminadas a generar el crecimiento y el desarrollo de la región, a partir de las necesidades de la comunidad.

Seguridad Pública

Marcos Castellanos es un Municipio que no tiene un problema grave en materia de seguridad pública, pues se trata de una comunidad pacífica, por lo que las acciones no han sido de gran impacto. Actualmente, el municipio cuenta

con la siguiente infraestructura en materia de seguridad:

EQUIPO

- 17 Radios de comunicación.
- 3 Radios de comunicación (para base y módulos).
- 1 Regulador para computadora.
- 5 Lámparas sordas.
- 4 Cargadores para lámparas sordas.

ARMAMENTO

- 7 Retrocargas Calibre 12 marca Mossber.
- 6 Carabinas calibre 30-M.
- 1 Fusil calibre 223 o R-15, marca Colt y los cargadores no sirven.
- 2 Metralletas tipo Uzi, calibre 9 mm.
- 10 Pistolas tipo revolver, marca Smith and Wesson, calibre 38 Especial.

VEHÍCULOS

- 5 Unidades destinadas a patrullas.

PERSONAL

15 Elementos de la Policía Municipal en total.
Primer Comandante y un Jefe de Grupo.
PRIMER TURNO: 6 Elementos.
SEGUNDO TURNO: 7 Elementos.

En general, los elementos de la Policía Municipal tienen buena imagen frente a los ciudadanos, pues en general no tienen actitud prepotente y se muestran disponibles cuando la ciudadanía los requiere. Entre otras acciones los elementos de la policía han recibido algunos cursos de capacitación en materia de derechos humanos, primeros auxilios y otros; sin embargo es necesario decir que no son elementos con la capacitación necesaria en caso de situaciones extraordinarias o contingencias.

Por otra parte, el personal tiene una serie de necesidades y condiciones de trabajo por mejorar, pues de acuerdo con las recomendaciones en la materia a nivel internacional, refieren que los policías son los que mejores salarios, prestaciones y condiciones de trabajo deben tener para contrarrestar la corrupción y la impunidad.

Si bien nuestro municipio se encuentra al margen de los problemas de seguridad que aquejan al Estado, es necesario tomar medidas de prevención para evitar que los problemas de otros municipios afecten nuestras comunidades; en ese sentido, se debe apoyar a los elementos con incentivos económicos, servicios de salud especiales, entre otros,

situación que no ocurrió durante la pasada administración.

Además, no se cuenta con un plan integral en materia de seguridad pública, como lo demuestra el presupuesto destinado en la materia (más de \$1'100,000.00 pesos para 2005 y más de \$1'400,000.00 para 2006) sin que haya mediado una estrategia o un plan de crecimiento tanto el personal como para las medidas de prevención en el municipios.

Deporte y uso del tiempo

En materia de fomento al deporte tampoco existe un plan para estimular a los niños y jóvenes del municipio a practicar un deporte, tanto como una actividad de esparcimiento como de salud; mucho menos un plan para tener atletas de alto rendimiento.

Durante los años anteriores, las principales actividades del Ayuntamiento se centraron en el mantenimiento de las unidades deportivas y en el impulso de algunas ligas de fútbol soccer, conformada por 16 equipos de diferentes comunidades del municipio. Además, se contaba con una liga Infantil y Juvenil Sabatina, así como con la liga Varonil y Femenil de Voleibol. Se creó la escuela de fútbol Antonio Torres Servin, filial del Club Pachuca y con más de 100 niños inscritos.

Entre las acciones del Gobierno Municipal está la instalación del sistemas de riego y de iluminación en el campo de fútbol Juanito Chávez; se construyó una cancha de fútbol Escuela Secundaria técnica # 17 con apoyo del Ayuntamiento; se avanzó los trabajos de la cancha de fútbol en la comunidad del Jarrero; y se mejoró la cancha de fútbol en la unidad deportiva.

Entre las actividades del Ayuntamiento, tanto en la promoción de deporte, rehabilitación y construcción de espacios deportivos, capacitación, material deportivo, trofeos y premiaciones, se invirtieron recursos económicos por la cantidad de \$ 686,592.00.

Asistencia o atención a grupos vulnerables

Entre las responsabilidades del Ayuntamiento se encuentra dar atención a los grupos vulnerables, a través de diferentes instancias y programas como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que atiende a niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, ofreciendo alimentos, despensas, apoyos para consultas, intervenciones quirúrgicas, recepción de terapias, medicamentos, cobijas, etc.

El trabajo realizado y con el apoyo del Gobierno Estatal, Federal y de la propia ciudadanía, se distribuyen 87 desayunos en preescolar y 364 en primaria, para el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas y Escuela Primaria José Ma.

Morelos en la Cabecera Municipal, respectivamente. Además, en 2007 se abrió un nuevo desayunador escolar en la comunidad de El Jarrero, por lo que para esta fecha se distribuyen 508 desayunos escolares diarios.

Además, en el municipio se encuentran operando las cocinas comunitarias, Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAED). Actualmente se cuenta con 4 centros, ubicados en las comunidades de: Ojo de Rana, La Rosa, San Miguel y El Sabino. A través del Programa de Centros de Atención Integral Comunitaria (CAIC), que brindan educación preescolar, se cuenta con dos centros educativos ubicados en la comunidad de San Miguel y La Estancia, donde se atienden 22 niños.

También se cuenta con un Departamento de Psicología al Servicio de las Familias, que en el 2007 ofreció 768 consultas de apoyo psicológico, de donde se derivaron 56 casos de violencia doméstica, canalizándose a la Procuraduría del Estado, ya que ameritaban atención legal. Se realizaron gestiones ante la Fundación de la ciudad de Guadalajara, Jal., para que 30 personas de bajos recursos recibieran lentes; con el concurso del programa PASAF, se distribuyeron 269 despensas mensualmente en el municipio.

Se imparten además diversos talleres tales como: cocina, corte y confección, aeróbicos y sastrería. En las comunidades de Ojo de Rana y El Sabino contamos con clases de corte y confección. Además se cuenta con una Estancia del Adulto Mayor en donde se atendió a un grupo de 40 personas adultos mayores, proporcionándoles materiales para manualidades, refrigerios, paseos, celebración de fechas especiales etc.

DESARROLLO URBANO

Servicios Públicos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, los servicios públicos del municipio son: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos, mercado, panteón, rastro, calles, parques, jardines y seguridad pública. En nuestro municipio, de acuerdo con las cifras tanto del Censo de Población y Vivienda como de los datos propios del municipio, la cobertura de servicios públicos es:

Agua potable	90%
Drenaje	90%
Electrificación	85%
Pavimentación	50%
Alumbrado Público	90%
Recolección de Basura	85%
Mercado	80%

Panteón	95%
Cloración del Agua	85%
Seguridad Pública	90%
Parques y Jardines	95%
Edificios Públicos	95%

Agua Potable

Las fuentes de abastecimiento principales que existen en el municipio y que dan servicio a la población, contamos con:

- 1.- Pozo del Jarrero.
- 2.- Nacimiento Agua Caliente.
- 3.- Pozo Ojo de Agua.
- 4.- Pozo de Milpillan.

Situación de las Fuentes de Abastecimiento.

El Jarrero.- Tiene una producción de 35 litros por segundo, y un tiempo de bombeo de 14 horas diarias, cuenta con un deposito de 500m3 en el oriente de la población, la producción diaria es de 1 764 000 litros; su costo mensual es de un promedio de \$ 55, 000.

Agua Caliente.- Tiene una producción de 45 litros por segundo con un tiempo de bombeo de 6 horas diarias y una producción de aproximadamente un millón de litros diarios, cuenta con dos depósitos uno de 600 m3 y otro de 100m3, su costo mensual es de \$ 60,000.00.

Ojo de Agua.- Actualmente tienen una producción de 11 litros por segundo y un tiempo de bombeo de 12 horas y una producción de 475,000 litros por día, cuenta con un depósito de 220 m3, su costo mensual es de \$ 20,000.00.

Milpillan.- Con una producción de 4.5 litros por segundo, con un tiempo de bombeo de 12 horas diarias y una producción de 195,000 litros diarios, cuenta con un deposito de 250 m3, tiene un costo mensual de \$ 10,000.00.

El total de agua bombeada diariamente es aproximadamente de 2,500.000 litros, que dividido entre las 3300 tomas, les corresponde en promedio más de 1000 litros por toma al día diarios, cantidad que sería suficiente para un servicio diario a todo el pueblo, sin embargo sólo alcanzan para un poco más de la mitad.

Como se sabe, el agua es uno de los temas más relevantes de la agenda pública internacional, pues su abastecimiento es uno de los problemas que seguirán creciendo en el futuro si no se toman las medidas necesarias. A pesar de que el municipio se encuentra en una región donde relativamente el problema está resuelto, no se puede satisfacer la demanda total, además que si no se toman medidas desde ahora, el problema puede ser irreversible en unos pocos años.

Dentro del municipio, el deficiente abastecimiento se debe principalmente a:

La red. Se cuenta con una red deficiente, con más de 40 años, que debe crecer más del 40%. La misma antigüedad en la tubería provoca fugas y contaminación del agua, por lo que el periodo pasado se dio inicio a la rehabilitación de la red hidráulica en dos zonas donde se tenía la tubería más antigua y deteriorada: en centro y la zona poniente de la población. Se cambio la tubería de asbesto por PVC Hidráulico y se instalaron medidores en las tomas domiciliarias, rehabilitando 36 manzanas con un costo aproximado de \$5'000,000.00.

El mal uso del agua. Otro de los problemas es el desperdicio del agua, lavando calles, carros, regando sin cuidado los jardines y las fugas dentro de sus casas, se tendrán que intensificar campañas de cultura sobre el uso del agua.

Morosidad en el pago.- Se ha recurrido a todo tipo de métodos para tratar de convencer a la gente de la necesidad de pagar a tiempo su servicio, si no se logra eficiencia en el pago es muy difícil mejorar en el servicio debido al alto costo de la energía eléctrica.

Drenaje y Alcantarillado

El alcantarillado de esta población está constituido por tubería de concreto simple de 30 cm., con aproximadamente 30,000 metros de longitud para transportar las agua residuales domésticas, industriales y de servicio. Este sistema funciona como un sistema combinado, aunque ya se cuenta con un colector de aguas por las calles Vicente Guerrero y Melchor Ocampo I y nuevos drenajes en las comunidades de: Ojo de Rana, El Sabino, San Miguel y El Jarrero. En drenaje y alcantarillado, se han invertido recursos hasta por la cantidad de: \$2'810,311.00.

Debemos decir que la red de drenaje en la población está en malas condiciones debido a la descarga de residuos industriales y que los diámetros de tuberías han sido superados por las descargas. Tenemos con frecuencia hundimientos en las calles y esto es debido a que las tuberías están completamente dañadas.

Hasta la fecha se carece de un proyecto en la materia, simplemente se crecen las líneas o se conectan con otras, sin prever las consecuencias; las acciones realizadas hasta hoy son correctivas y no preventivas. Se debe pensar en plantas de tratamiento si no se quiere seguir afectando las inmediaciones de las localidades y la cabecera municipal.

Alumbrado Público

De acuerdo al INEGI en el año 2000 en el municipio existían

un total de 2,239 viviendas que cuentan con drenaje y energía eléctrica; en 1999 se tenían 3,606 usuarios del servicio eléctrico. En el año 2002 se contaban con 4,122 usuarios y un volumen de ventas (MWH) de 9,283.38, lo cual tiene un valor de ventas en miles de pesos por 7,876.25.

Actualmente el municipio cuenta con un sistema de alumbrado público de 1538 lámparas, que cubren aproximadamente un 90% del municipio, siendo Ojo de Rana la comunidad con más deficiencia. En la cabecera municipal las colonias Llano de la Cruz y Lindavista, son también focos de atención ante la deficiencia del servicio. Por concepto de mantenimiento del alumbrado público, se ejercieron \$934,614.98 en el presupuesto de 2007.

Panteón

El Municipio de Marcos Castellanos, cuenta con dos panteones, uno es el municipal que se ubica en la localidad de San José de Gracia y el otro se encuentra en la comunidad de Ojo de Rana. La última inversión que se realizó fue el remozamiento, rehabilitación y cuidado del panteón ubicado en la cabecera municipal, en donde se han invertido recursos por la cantidad de: \$123,710.39 (Ciento veintitrés mil setecientos diez pesos 39/100).

Aseo público

El servicio de limpia, recolección, transporte y disposición de residuos, se realiza diariamente en la cabecera municipal y el servicio lo reciben también las comunidades de: Ojo de Rana, El Sabino, La Rosa, La Villita, La Arena, Los Cojos y se atiende también el balneario Agua Caliente. Actualmente se trabaja en conjunto con municipio vecinos para la creación de un relleno sanitario regional. El servicio de limpia, recolección, traslado y disposición de residuos, tuvo un costo para el Ayuntamiento de hasta \$ 950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100) en el último año.

El impulso de ese proyecto es prioritario, pues el basurero municipal está a punto de llegar a su límite máximo de capacidad. Además es necesario considerar que no se cuenta con un programa para el tratamiento de los residuos, en el que se aprovechen los desechos biodegradables y se dé el tratamiento adecuado al resto. Si bien este no es un problema, se debe planear pensando en las futuras generaciones, de lo contrario se heredará un problema que con el tiempo será de graves dimensiones.

Parques y jardines

Se han invertido en las áreas verdes de nuestro municipio hasta \$ 580,032.10 (Quinientos ochenta mil treinta y dos pesos 10/10), para el rebosamiento de las áreas verdes del municipio, pero tampoco se cuenta con un proyecto integral, de largo alcance y sostenible para garantizar un medio ambiente saludable.

Ordenamiento Territorial

Este es otro de los graves problemas derivados de la improvisación, pues en el municipio no ha existido un plan de desarrollo urbano, a pesar de que ya se tienen situaciones como la aparición de fraccionamientos en la cabecera municipal durante los últimos 20 años. En las últimas dos décadas se han otorgado permisos por parte del H. Ayuntamiento para la construcción de 33 fraccionamientos en diferentes ubicaciones, agravándose este problema durante la última administración, sin que existan los planes de desarrollo como lo establece la ley respectiva.

El problema del crecimiento desordenado se presenta en todas las localidades del municipio, que si bien ahora no representa un problema para los habitantes, con el tiempo explotarán problemas como las vialidades, los servicios básicos y el deterioro del medio ambiente. Además, destaca en la cabecera municipal que no existe un libramiento de la carretera federal Morelia-Zamora-Jiquilpan-San José de Gracia-Manzanillo, que permita evitar problemas de tránsito y accidentes en las calles de la población.

Transporte

En el municipio no existe prácticamente un servicio de transporte local, sólo se presta el servicio a través de tres líneas de autobuses que prestan el servicio de traslado de personas a lugares fuera del municipio, así como un servicio de sitio de taxis.

Si bien no existe una necesidad mayor de este servicio, que es obligación del municipio, es importante atender la demanda que se tiene particularmente con la movilidad de los niños y jóvenes que tienen que recorrer largas distancias para llegar a sus centros de estudio.

DESARROLLO RURAL**Agricultura**

En Marcos Castellanos en 1991, las unidades de producción rural representaron el 0.34% con relación al Estado, cuando disponía de 23 mil 128 hectáreas de superficie total, 2 mil 898 en labor, 20 mil 036 en agostadero, 6 en bosque o selva y 188 sin vegetación.

Para el ciclo agrícola 1995-1996, la superficie de labor en Marcos Castellanos contó con las siguientes características en la producción: superficie fertilizada 1,850 hectáreas, con el cultivo de maíz sin asistencia técnica en la modalidad de temporal. En 1996 los productores solicitantes en el municipio fueron 601, de ellos fueron ratificados y beneficiados 548. En ese año, el monto de apoyo a través de PROCAMPO fue de \$841,800 pesos. Para 2005, sólo fueron apoyados 294, es decir, en menos de una década apenas la

mitad de los beneficiados en 1996, aunque el monto ascendió a \$1'574,000 pesos, casi el doble, por lo que los productores tuvieron un aumento en el apoyo casi cuatro veces mayor a lo largo de ese mismo periodo. Destaca también el dato que las hectáreas sobre las que se aplicó el apoyo disminuyeron a 1,683,167 menos con relación a 1996.

De los ejidos y comunidades agrarias registradas en Marcos Castellanos, las actividades principales son la agricultura y la ganadería, dato que se corrobora en el Plan de Regionalización del Estado de Michoacán, donde destacan la producción de productos lácteos y la crianza de ganado bovino.

Además de PROCAMPO, algunos productores se han visto beneficiados con apoyos de la Alianza para el Campo en los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural. Otro de los programas que han beneficiado a los pobladores del municipio es el crédito a la palabra, y los recursos del Ramo XXVI destinados a la implementación de proyectos productivos en el sector rural.

A pesar de que el panorama muestra una mejoría en los últimos 20 años, especialmente con los programas de apoyo de carácter federal, los datos alarmantes se muestran en la disminución de la tierra de cultivo y en la alta emigración de jóvenes del municipio porque la vida en el campo no les ofrece las condiciones óptimas para una mejor calidad de vida. En este sentido, es necesario reactivar el campo para hacerlo más productivo y para convertirlo en una opción atractiva como negocio y como alternativa de vida.

Ganadería

La ganadería es la actividad económica más importante en el municipio, sobresaliendo la cría de ganado bovino, porcino y caprino. El municipio de Marcos Castellanos representó, según cifras de 2005 y con relación al Estado, el 0.29% de las unidades de producción rurales con cría y explotación de animales, el 0.21 % en aves de corral, 0.36% en ganado equino, 0.48% ganado bovino y 0.25% en ganado porcino.

En números absolutos las unidades de producción fueron en aves de corral 226, ganado equino 360, en ganado bovino 393 y en ganado porcino 133. La participación del municipio en la población ganadera del Estado en el año 2000 fue la siguiente: 55 mil 880 bovinos, 15 mil 030 aves de corral y 3 mil 478 porcinos. Como se muestra la población de bovinos y aves de corral es la de mayor importancia en el municipio. En Marcos Castellanos el número de sacrificios fue para 1999, 380 bovinos, 104 porcinos, en 2000 1,343 bovinos, 2,210 porcinos y en 2001 851 bovinos y 1,482 porcinos muy por debajo le siguen los ovinos y los caprinos, conejos y colmenas.

Como se observa en las cifras, en relación con la población y lo que esta producción representa en el Estado, aún falta mucho por hacer; a pesar de que la ganadería sí genera una derrama económica importante, no se ha aprovechado al máximo el potencial que tiene esta área económica. Podemos destacar como los principales problemas la deficiente tecnología, la salud animal y la inocuidad, insuficientes campañas de brucelosis y tuberculosis bovina, la mala clasificación de productos naturales para distinguirlos de los que no son, falta de programas de reconversión productiva, aprovechamiento del suelo en forma diferente a su vocación.

Además, para los productores existe una insuficiente capacitación y asistencia técnica, difusión zoonosanitaria, desconocimiento de manejo adecuado de potreros, resistencia al cambio tecnológico. Desorganización de productores. También destaca la baja rentabilidad, altos costos de producción, precios de ganado bajos, comercialización deficiente, competencia desleal, excesivo intermediarismo, falta de seguimiento a la aplicación de las normas oficiales mexicanas. Apoyos insuficientes a la ganadería y falta de seguimiento a los programas gubernamentales, falta de municipalización de los recursos de los programas, excesivos trámites burocráticos y abigeato. En el mismo sentido que la agricultura, se debe aprovechar al máximo el potencial de esta actividad para generar mejores condiciones de vida y convertirla en una opción atractiva para los habitantes del municipio.

Turismo

Como se ha mencionado, el municipio se localiza en el Noroeste del Estado de Michoacán, como a 250 Km. de Morelia, colindando con Jalisco; cuenta con un clima templado, con lluvias en verano. Este municipio es rico en hidrografía pues lo constituyen los arroyos Agua Caliente, Barra de la Virgen, el Río de la Pasión, las represas de la Arena y Ojo de Rana y manantiales de Agua Caliente. Sus principales ecosistemas son la pradera y el bosque mixto; las especies que aquí se encuentran son desde liebres, cacomiztles, tlacuaches, pequeñas tortugas, coyotes y zorillos.

La principal celebración de Marcos Castellanos es la conmemoración a al santo patrono del pueblo, San José, que se realiza del 14 al 19 de marzo. También se festeja en marzo o abril la Semana Santa, el 14 de septiembre la Fiesta Regional y las Fiestas Patrias el 15 y 16 de septiembre. En todas estas celebraciones y a lo largo del año, se ofrecen los platillos típicos mexicanos. Para la recreación de locales y visitantes, se cuenta los balnearios La Martinica, La Huerta, un balneario de agua caliente municipal, el balneario La Pasión y La Cooperativa Río de La Pasión.

En el municipio no existe un programa integral de fomento al turismo y sólo se planteó hace algunos años la posibilidad de impulsar un proyecto de ecoturismo, pero nunca se llevó a cabo. Entre los principales problemas que se tienen para impulsar esta actividad, a pesar del fuerte potencial que tiene el municipio, son la alta contaminación del agua que además afecta la salud de la población y la sanidad pecuaria y agrícola; las altas tasas de erosión y de cambio de uso del suelo a costa de la vegetación nativa; además, no se ha dado un impulso a la organización de la población, no se han impulsado proyectos para la inversión pública y privada.

Administración municipal

Sin duda, uno de los problemas que mayor impacto negativo ha tenido en el desarrollo del municipio, es la administración municipal que no cuenta con la infraestructura ni la capacitación necesaria para realizar un trabajo profesional, eficiente y con mejores resultados.

Los bajos salarios de los trabajadores del ayuntamiento, las precarias condiciones de trabajo, la falta de capacitación para el mejor desarrollo de las funciones, el uso de equipo y tecnología obsoleta, son causa de que la administración municipal no realice de manera adecuada sus funciones y que se brinde el mejor servicio a los habitantes del municipio.

Destaca que no existen planes de capacitación permanentes, no se cuenta con la tecnología suficiente para el desarrollo de la labor administrativa, no se cuenta con un registro o historial oficial que dé cuenta de la manera en que ha evolucionado el servicio público, entre otros problemas similares. Por eso es necesario que se considere este punto como uno de los problemas torales para que el Ayuntamiento se transforme y brinde un servicio, eficiente, de calidad y con los mejores resultados.

V. OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

La mayor preocupación del Estado a través de sus instituciones y del gobierno en sus distintos niveles, es lograr que los habitantes de la comunidad de la que forman parte cuenten con las condiciones, las oportunidades, los derechos y las capacidades necesarias que les permitan alcanzar una vida digna.

Como hemos visto, a pesar de que Marcos Castellanos no se encuentra entre los municipios con problemas graves de marginación, de acuerdo con el índice de desarrollo humano, que es el indicador del nivel de desarrollo de una población, donde se consideran tanto el crecimiento económico como otra serie de condiciones sociales, políticas y simbólicas, aún falta mucho por trabajar para alcanzar el objetivo máximo de la sociedad.

En esta administración buscamos impulsar un proyecto donde todos los habitantes puedan con las condiciones, las oportunidades, los derechos y las capacidades mínimas que les permitan tener una vida digna para que no se vean obligados a salir del municipio. Para esto habremos de impulsar la participación ciudadana en la planeación y el desarrollo local, la generación de empleos productivos, el fomento a la educación, programas de salud pública, inversión física en infraestructura básica, así como programas de inserción social y de conservación de los recursos naturales.

Además, se busca impulsar las capacidades de los sujetos que les permitan acceder de manera más sencilla a los servicios, bienes y satisfactores sus necesidades, tales como: Capacidades económicas (percibir un ingreso, consumir, tener activos), humanas (tener acceso a servicios de salud, educación, nutrición suficiente, agua potable y condiciones de vida higiénicas), políticas (derechos humanos, poder participar en los procesos políticos y poder influir en la toma de decisiones), socioculturales (poder participar como un miembro valioso de la comunidad con estatus social y dignidad) y de protección (poder evitar la vulnerabilidad a causa de la inseguridad de alimentos, enfermedades, crímenes, guerra y conflictos).

Si bien lograr los mejores índices de desarrollo humano no es obligación exclusiva del Gobierno Municipal, que incluso su competencia legal es muy reducida para lograrlo, creemos que si se llevan a cabo de manera eficaz las acciones que corresponden a este nivel de gobierno se tendrá un gran avance para alcanzar los índices deseados de desarrollo humano.

De hecho, se ha planteado que "en el espacio municipal la vinculación entre desarrollo económico, desarrollo comunitario y desarrollo humano, se puede alcanzar más naturalmente dado que las contradicciones del desarrollo serían detectadas y corregidas de forma más inmediata y evidente".

Resulta indispensable que nuestra administración municipal se dote de mejores instrumentos de gestión para ofrecer respuestas más inmediatas, amplíe su capacidad administrativa para dar un servicio de calidad, contar con mayores recursos para ampliar los programas sociales y promover mayor participación ciudadana para que el ejercicio del poder se dé de manera más democrática en la esfera local.

De esta manera, se impulsará el desarrollo municipal a partir de los siguientes ejes:

EJE 1. Calidad de Vida y Desarrollo Humano

Entendemos como calidad de vida al conjunto de

condiciones, oportunidades, derechos y capacidades de las personas para alcanzar una vida digna, donde se satisfagan sus necesidades y expectativas no sólo en el plano económico, si no en todas las esferas de existencia humana, desde lo político, social y simbólico.

En este sentido, el Gobierno Municipal debe trabajar para generar esas condiciones y oportunidades, así como para garantizar los derechos y potenciar las capacidades de todos los habitantes del municipio, sin discriminación de ningún tipo.

Objetivos:

General: Incidir directamente para mejorar los índices de desarrollo humano, en el marco de competencia del Ayuntamiento, para que los habitantes del municipio logren una vida digna en todas las esferas de su vida:

- Ampliar la cobertura educativa en el nivel básico y medio básico.
- Elaborar una política cultural para el municipio.
- Ampliar y mejorar los servicios de salud en el municipio.
- Desarrollar una estrategia de seguridad pública preventiva.
- Profesionalizar al personal de seguridad pública del municipio.
- Invertir de manera planificada en la construcción de la infraestructura del municipio.
- Dotar de servicios básicos de calidad a todos los habitantes del municipio.
- Ofrecer más y mejores alternativas deportivas y de esparcimiento para los niños y jóvenes del municipio.

Estrategias:

1. Ampliar la cobertura educativa en el nivel básico y medio básico.
2. Mejorar la infraestructura educativa con que cuenta el municipio.
3. Capacitar al personal docente para que actualice sus conocimientos y mejore sus métodos de enseñanza.
4. Construir un nuevo plantel educativo para la demanda en el nivel básico.

5. Construir un centro especializado para atender la demanda de servicios de salud.
6. Gestionar más recursos para que se cuente con el equipo y los medicamentos necesarios en la atención a los habitantes del municipio.
7. Conformar un grupo de especialistas para la elaboración de una política municipal en materia de cultura.
8. Redefinir la concepción en materia de seguridad pública.
9. Capacitar al personal para que profesionalicen su desempeño en la preservación del orden y la impartición de justicia.
10. Mejorar las vialidades y los caminos que comunican la cabecera municipal con las comunidades.
11. Ampliar las opciones deportivas y de esparcimiento a través de nuevos programas y acciones.

EJE 2. Desarrollo Urbano

Entendemos el desarrollo urbano sustentable, como el vínculo existente entre crecimiento económico global y escasez de recursos naturales, por lo que las acciones gubernamentales deben encaminarse en el equilibrio de estos elementos, para satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la habilidad de futuras generaciones que buscarán satisfacer sus propias necesidades.

Objetivos:

General: Lograr un crecimiento del municipio de forma planificada, satisfaciendo las necesidades de los habitantes, sin degradar el medio ambiente ni afectar la calidad de vida de las futuras generaciones:

- Detener el crecimiento desordenado de desarrollos inmobiliarios.
- Planificar el crecimiento del municipio de manera ordenada y responsable.
- Readecuar los espacios públicos para garantizar una movilidad urbana eficiente y de calidad.
- Impulsar una política de protección al ecosistema del municipio.

- Impulsar un plan de rescate de las construcciones históricas del municipio.

Estrategias:

1. Evaluar la manera en que fueron aprobados los desarrollos inmobiliarios y de vivienda del municipio.
2. Vigilar y hacer cumplir las normas de construcción a los desarrollos habitacionales.
3. Convocar a los habitantes del municipio y especialistas para la elaboración de un plan de desarrollo urbano sostenible.
4. Gestionar recursos para la aplicación de programas de mejoramiento de los espacios públicos.
5. Construir un libramiento para que el tráfico foráneo no genere problemas de vialidad o provoque accidentes dentro de la cabecera municipal.
6. Elaborar un plan específico para el rescate de los sitios históricos del municipio.
7. Vigilar que se respeten las zonas protegidas establecidas por el Gobierno Federal.
8. Promover una cultura de protección al medio ambiente.
9. Impulsar acciones de cuidado y reforestación de las áreas verdes del municipio.

EJE 2. Desarrollo Rural Sustentable

La agricultura y el desarrollo rural sostenibles deben ser el eje más importante para lograr el pleno crecimiento de los habitantes de Marcos Castellanos. Por eso debemos impulsar "un sector agrícola que no sólo garantice una mayor producción, sino que ayude a las personas del campo a satisfacer sus aspiraciones socioeconómicas y culturales, que proteja y conserve la base de recursos naturales para atender las necesidades futuras".

Objetivos:

General: Convertir la actividad económica del campo en el eje para el desarrollo del municipio, convirtiéndola en una actividad atractiva y rentable que permita la realización de las expectativas y aspiraciones de los habitantes del municipio:

- Impulsar la actividad económica en el campo a través

de la inversión productiva.

- . Apoyar la generación de empresas y cooperativas para desarrollar nuevos espacios productivos.
- . Desarrollar proyectos de ecoturismo para activar la economía local a través de actividades alternativas.
- . Capacitar a los habitantes del municipio para que su actividad económica sea más rentable.
- . Impulsar la comercialización directa de los productos para que se obtenga la mejor utilidad en el mercado.

Estrategias:

1. Impulsar la organización rural para utilizar de mejor manera los programas existentes.
2. Transferir tecnologías que incrementen la productividad.
3. Comercializar a través de centros de acopio, redes y cadenas de comercialización.
4. Impulsar el desarrollo integral del balneario municipal "Agua Caliente.
5. Fortalecer los programas de capacitación, facilitar los avances de la tecnología, así como difundir y fomentar la producción de productos orgánicos.
6. Organizar los talleres regionales en el municipio.
7. Controlar y regularizar con medidas efectivas el precio del ganado, ubicar centros de acopio regionales.
8. Integrar a los productores de leche para una industria más sólida.
9. Impulsar la regularización de precios a beneficio del productor.

10. Transparentar los apoyos, buscando una mayor equidad entre programas y recursos gubernamentales.
11. Desarrollar un programa de apoyo al productor.
12. Buscar apoyo en maquinaria para pozos de abrevadero.
13. Impulsar proyectos agroindustriales vinculados con los productores (pasteurizadora, queserías y rastros).
14. Reactivar el sector artesanal y de microempresas.
15. Capacitar a los productores en las tecnologías a transferir en programas vinculados con la alfabetización.

VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- . Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- . Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
- . Estrategia para el Desarrollo Regional del Noreste de Michoacán. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- . INEGI (2005), Censo General de Población y Vivienda 2005.
- . Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
- . Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- . Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República.
- . Plan Municipal de Desarrollo de Marcos Castellanos 2003-2006.